



GUÍA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA INTERVENCIÓN SOBRE CONDUCTAS DE RIESGO

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Denominación: INTERVENCIÓN SOBRE CONDUCTAS DE RIESGO / INTERVENTION ON RISK BEHAVIOURS.		
Módulo: Intervención en contextos socioeducativos		
Código: 202210207	Año del plan de estudio: 2010	
Carácter: Obligatoria	Curso académico: 2021-22	
Créditos: 6	Curso: 2	Semestre: 4º
Idioma de impartición: Castellano		

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

Coordinador/a: M Dolores Domínguez Sánchez				
Centro/Departamento: Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte / Psicología Social, Evolutiva y de la Educación				
Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación				
Nº Despacho: 20	E-mail: dolores.dominguez@dpee.uhu.es URL Web: www.uhu.es/dpee			Tel. 959219210
Horario de enseñanza de la asignatura: 2º cuatrimestre MARTES: 9:00-11:00/ 15:00-17:00 JUEVES: 11:15-13:15H/18.45-20:45				
Horario tutorías primer semestre ¹ :				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	11-14h		8,15-11,15h	
Horario tutoría semestre:				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	11-14h		8,15-11,15h	
OTRO PROFESORADO				
Nombre y apellidos: Lucas Domínguez Rodríguez				
Centro/Departamento: Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte / Psicología Social, Evolutiva y de la Educación				
Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación				

¹ El horario de tutorías de ambos semestres puede sufrir modificaciones con posterioridad a la publicación de esta Guía Docente; se recomienda al alumnado consultar las actualizaciones del mismo en los tablones de anuncios de los Departamentos.



Nº Despacho: 14	E-mail: lucas.dominguez@dpces.uhu.es	Tel. 959219204		
URL Web: www.uhu.es/dpee				
Horario tutorías primer semestre ¹ :				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
10:00-13:00				
14:45-17:45				
Horario tutorías segundo semestre ¹ :				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
10:00-13:00				
17:30-20:30				

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES:

Ninguno, aunque se recomienda que, para cursar esta asignatura, el alumnado haya cursado previamente las asignaturas de Psicología del Desarrollo y de Métodos de Investigación en Educación Social.

COMPETENCIAS:

BÁSICAS Y GENÉRICAS (B)::

B.3: Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.

TRANSVERSALES (T):

T.4: Dominar correctamente la lengua española, el conocimiento de los diversos estilos y de los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo del ámbito de estudio.

T.5: Promover, respetar y velar por los derechos humanos, los valores democráticos y la igualdad social.

ESPECÍFICAS (E):

E.5: Diseñar y llevar a cabo proyectos de investigación sobre el medio social e institucional y sobre las personas y grupos en contextos determinados de intervención socioeducativa.

E.12: Conocer, comprender y dominar los principales conceptos, recursos y estrategias para el desarrollo de acciones educativas integrales en contextos comunitarios.

E.13: Conocer y dominar los principales modelos y técnicas de evaluación, dinamización y orientación familiar.

E.14: Conocer los principales conceptos, factores, así como el dominio de estrategias para la prevención e intervención con menores en situación de riesgo o conflicto social.

E.15: Conocer y comprender el concepto de animación sociocultural, así como dominar sus técnicas para la gestión de grupos, equipamiento y recursos socioculturales en el desarrollo de los grupos y las comunidades.

E.16: Conocer los principios y los ámbitos de la intervención social con la población adulta y aplicarlas estrategias adecuadas correspondientes

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Se espera que al término del desarrollo teórico y práctico de esta asignatura el alumnado sea capaz de:

1. Manejar con precisión conceptos básicos relacionados con las conductas de riesgo y con la intervención sobre las mismas.
2. Describir las principales consecuencias sobre el desarrollo individual y colectivo de conductas de riesgo prevalentes en nuestro contexto social.
3. Saber explicar la multicausalidad de las conductas de riesgo.
4. Describir las principales características psicológicas de la pubertad y de la adolescencia y explicar cómo tenerlas en cuenta a la hora de diseñar intervenciones educativas de cariz preventivo o de promoción del desarrollo personal.
5. Comprender la interrelación entre los enfoques positivos de promoción del desarrollo en la infancia, adolescencia o adultez y la prevención de las conductas de riesgo en estas etapas.
6. Adquirir habilidades relacionadas con el análisis de las conductas de riesgo, de las características personales de los sujetos y de los contextos de desarrollo como base para el diseño de programas de intervención de cariz preventivo o de potenciación del desarrollo.
7. Saber esbozar estrategias de prevención de conductas de riesgo teniendo en cuenta su etiología multifactorial, las características de los contextos de intervención y las características de las personas con las que se va a desarrollar la intervención.
8. Conocer los aspectos básicos del diseño, gestión y evaluación de proyectos o programas relacionados con las conductas de riesgo.

METODOLOGÍA

Número de horas de trabajo del alumnado:

Nº de Horas en créditos ECTS :	150
<input type="checkbox"/> Clases Grupos grandes:	33
<input type="checkbox"/> Clases Grupos reducidos:	12
<input type="checkbox"/> Trabajo autónomo o en tutoría	105

Técnicas docentes:

Sesiones académicas teóricas	X	Sesiones académicas prácticas	X
Exposición y debate	X	Trabajos en grupo	X
Lecturas obligatorias	X	Estudio de casos, supuestos prácticos	X
Role-playing	X	Visitas y excursiones	
Tutorías especializadas	X	Proyectos de investigación	X

Desarrollo de las técnicas utilizadas:

El desarrollo de la asignatura se fundamenta en los siguientes principios metodológicos:

1. Combinación del estudio teórico, de la reflexión personal y de la aproximación práctica a la materia objeto de estudio.
2. Cooperación alumnado-profesorado y alumnado-alumnado mediante diversas formas de trabajo en equipo y a través de una dinámica participativa en clase.
3. Estímulo de la utilización de los propios conocimientos y recursos por parte del alumnado.
4. Empleo de mecanismos de evaluación que permitan medir los progresos alcanzados y mejorar en el proceso de enseñanza/aprendizaje.

Las técnicas que está previsto utilizar son preferentemente las siguientes: a) Exposiciones en clase por parte del profesorado.

- b) Exposiciones en clase por parte del alumnado.
- c) Lecturas individuales y análisis crítico de textos.
- d) Debates en clase en pequeño grupo y gran grupo.
- e) Análisis de casos prácticos.
- f) Diseño de proyectos de intervención.
- g) Análisis de material audiovisual.
- h) Explicación y ensayo de las prácticas en clase.
- i) Recogida de datos relacionados con la realización de las prácticas y análisis de los mismos.
- j) Elaboración individual y grupal de los informes de prácticas.
- k) Presentación de los informes por parte del alumnado.
- l) Tutorías individuales o de grupos.

TEMARIO DESARROLLADO

Bloque 1. Introducción.

- [1] Las conductas de riesgo, prevención e intervención reeducativa: conceptos básicos.

Bloque 2. Pubertad y adolescencia.

- [2] La pubertad y sus implicaciones.
- [3] La adolescencia como etapa de transición social. El desarrollo cognitivo, afectivo y social en la adolescencia. Implicaciones educativas.
- [4] Las conductas de riesgo en la adolescencia y sus implicaciones.

Bloque 3. Prevención de conductas de riesgo

- [5] El origen de las conductas de riesgo. Génesis multicausal.
- [6] Estrategias de prevención de las conductas de riesgo.

Bloque 4. Los programas de intervención preventiva o reeducativa

- [7] Diseño, ejecución y evaluación de programas de intervención sobre las conductas de riesgo.
- [8] La promoción del desarrollo positivo en la infancia y en la adolescencia.

Bloque 5. El ámbito familiar.

[9] El ámbito familiar de desarrollo. Factores familiares y conductas de riesgo

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica:

Barbosa EF, de Moura DG (2013). Proyectos educativos y sociales: planificación, gestión, seguimiento y evaluación. Madrid: Narcea.

Delval, J. (1994). El desarrollo humano. Madrid: Siglo XXI.

Mendoza, R. (2008). La adolescencia como fenómeno cultural. Huelva: Universidad de Huelva

Rodrigo, M., Márquez, M.L., Martín, J.C. y Byrne, S. (2008). Preservación familiar: un enfoque positivo para la intervención con familias. Madrid: Pirámide.

Específica:

ADIMA (1995). Guía de atención al maltrato infantil. Sevilla: Dirección General de Atención al Niño. Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales.

Amorós, P. y Ayerbe, P. (edit.) (2000). Intervención educativa e inadaptación social. Madrid: Síntesis.

Aurrabarrena, M. y de Paúl, J. (1994). Maltrato a los niños en la familia: Evaluación y tratamiento. Madrid: Pirámide.

Bobenrieth, M., Mendoza, R. (2012). El proceso de investigar. En: Bobenrieth Astete, M. (comp.). Cómo investigar con éxito en ciencias de la salud. Granada: Escuela Andaluza de Salud Pública, vol. II, pp. 410-448.

Bronfenbrenner, U. (1987). La ecología del desarrollo humano. Barcelona: Paidós.

Carpenter B, Blackburn C, Egerton J (2014). Fetal alcohol spectrum disorders: interdisciplinary perspectives. London; New York: Routledge.

Fisher BW, Gardella JH, Teurbe-Tolon AR. Peer Cybervictimization Among Adolescents and the Associated Internalizing and Externalizing Problems: A MetaAnalysis. J Youth Adolesc. 2016 Sep;45 (9): 1727-43.

González, A., Fernández, J.R. y Secades, R. (Coord) (2004). Guía para la detección e intervención temprana con menores en riesgo. Oviedo: Colegio Oficial de Psicólogos del Principado de Asturias.

González, c. (2006). Un regalo para toda la vida: Guía de la lactancia materna. Madrid: Ediciones temas de hoy.

Hernando, A. (2012). Intervención sobre conductas de riesgo. Huelva: Servicio de publicaciones de la Universidad de Huelva.

Hernando, A. (2013). Manual de Prácticas para la Intervención sobre conductas de riesgo. Huelva: Servicio de publicaciones de la Universidad de Huelva.

López Pérez P (2009). Las mujeres y el tabaco: enfoque de género en el control de la epidemia en Andalucía. Sevilla: Consejería de Salud.

Mendoza Berjano, R. (2003) El papel de la familia en los estilos de vida de los adolescentes españoles. En: Las relaciones padres-hijos: necesidades de apoyo a las familias. Toledo: "Save the Children" / Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. pp. 65-80.

Mendoza, R., Batista-Foguet, J. M., y Rubio, A. (2006). La cooperación de los adolescentes en tareas domésticas. *Cultura y educación*, 18 (3-4), 363-379.

Mendoza, R., Batista-Foguet, J. M., Rubio, A., Gómez Baya, D. y Cruz, C. (2014). La lectura voluntaria de libros en el alumnado español de 10 a 18 años: diferencias territoriales, de género y características asociadas. *Erebea: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, nº 4, 391-416.

Mendoza Berjano, R., Sagrera Pérez, M.R., Batista Foguet, J.M. Conductas de los escolares españoles relacionadas con la salud (1986-1990). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas; 1994.p. 181-301.

Moreno C, Ramos P, García-Moya et al. Informe comparativo de las ediciones 2002-2006-2010-2014 del Estudio HBSC en España. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2016.

Nutbeam D (1998). Promoción de la Salud: glosario. Madrid: Organización Mundial de la Salud y Ministerio de Sanidad y Consumo.

Oliva, A., Hernando, A, Parra, A, Pertegal, M. A., Ríos, M. y Antolín, L. (2008). La promoción del desarrollo adolescente: Recursos y estrategias de intervención. Sevilla: Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Oliva, A., Ríos, M., Antolín, L., Parra, A., Hernando, A. y Pertegal, M. A. (2010). Más allá del déficit: Construyendo un modelo de desarrollo positivo adolescente. *Infancia y Aprendizaje*, 33 (2), 223-234.

Oliva, A.; Pertegal, M. A.; Antolín, L.; Ríos, M.; Reina, M.C.; Hernando, A, Parra, A, Pascual, D. y Estévez, R. (2011). Desarrollo positivo adolescente y los activos que lo promueven. Un estudio en centros docentes andaluces. Sevilla: Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Paúl, J. de y Aurrabarrena, M. (2011). Manual de protección infantil. Barcelona: Masson.

Ramírez, W; Vinaccia, S; Suárez, GR (2004), El impacto de la actividad física y el deporte sobre la salud, la cognición, la socialización y el rendimiento académico: una revisión teórica. *Revista de Estudios Sociales*, nº 18: 67-75.

Rodrigo, M.J. y Palacios, J. (Coords.) (2001). Familia y desarrollo humano. Madrid: Alianza.

Sethi, D., Bellis, M., Hughes, K, Gilbert R., Mitis, F. & Galea, G. (2013). European report on preventing child maltreatment. Copenhagen: World Health Organization.

Yungblut HE, Schinke RJ, McGannon KR: Views of adolescent female youth on physical activity during early adolescence. *J Sport Sci Med* 2012; 11:39–50.

Otros recursos:

UNIÓN EUROPEA / JUSTICIA

Derechos de la infancia:

http://ec.europa.eu/justice/fundamental-rights/files/rights-of-the-child_es.pdf

CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

<http://www.un.org/disabilities/convention/conventionfull.shtml>

INFORME DE LA UNION EUROPEA SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

<http://fra.europa.eu/en/publication/2014/violence-against-women-eu-wide-surveymain-results-report>

MINISTERIO DE SANIDAD (ESPAÑA).

Estrategia de promoción de la salud en el sistema nacional de salud:

<http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/docs/EstrategiaPromocionSaludyPrevencionSNS.pdf> Promoción de la salud:

<http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/home.htm>

Sistema de información de promoción y educación para la salud:

<http://sipes.msps.es/sipes2/indexAction.do>

PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

<http://www.pnsd.msssi.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/home.htm>

<http://www.pnsd.msssi.gob.es/>

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

Proyectos y programas:

<http://www.who.int/entity/en/>

Publicaciones:

<http://www.who.int/publications/en/> <http://www.euro.who.int/en/publications>

http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=1245&Itemid=1497

UNODC

<http://www.unodc.org/unodc/en/prevention/prevention-standards.html>

SEMINARIO DE INTERVENCIÓN Y POLÍTICAS SOCIALES (SIPOSO)

Familia, crianza y atención temprana: http://www.siposo.com/IMG/pdf/cronica_def_13junio.pdf

<http://www.siposo.com/>

LATINDEX

<http://www.latindex.unam.mx/>

REDALYC

www.redalyc.org

ANDALUCIA ORIENTA

<http://andaluciaorienta.net/>

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los procedimientos que se emplearán para la evaluación son los siguientes:

- Examen escrito (70%), en los que se incluirán tanto los contenidos de las clases teóricas, como los de las prácticas.
- Realización y presentación de prácticas (30%).

El examen tendrá tres partes: dos preguntas breves (máximo 1,5 punto cada una), 20 preguntas de opción múltiple (3 opciones), valoradas con un máximo de 3 puntos, y una pregunta práctica (máximo 1 punto). La puntuación total del examen podrá alcanzar los 7 puntos. Será necesario llegar a 3,5 puntos para aprobarlo (equivalente a 5 puntos sobre 10). A partir de la obtención de un aprobado en el examen se sumarán las notas de las prácticas.

El conjunto de las prácticas realizadas por cada estudiante (individualmente y en grupo) será valorado con un máximo de 3 puntos. Las prácticas grupales podrán ser calificadas con distinta nota para cada componente del grupo, teniendo en cuenta la exposición del informe de la práctica que haga cada uno de ellos.

Será obligatoria la asistencia a las clases en las que se presenten los informes de prácticas (al final de semestre), independientemente de si las presentan los y las compañeros/as o el/la propio alumno/a. Quienes no asistan a dichas clases tendrán una reducción de 0,5 puntos en la calificación de sus prácticas por cada clase en la que no estén presentes.

No serán aceptados como válidos los informes de prácticas que muestren que no se han seguido aspectos fundamentales de las directrices dadas en clase. Será necesario obtener una calificación de al menos 1,5 puntos por el conjunto de las prácticas para considerar superada la parte práctica de la asignatura.

Las calificaciones de las prácticas y del examen se guardarán hasta la última convocatoria del año natural. Los alumnos y alumnas que en las prácticas no obtengan nota para aprobar o no las hayan entregado, después de haber obtenido un 5 en el examen, podrán entregarlas, como plazo máximo, el día del examen de la siguiente convocatoria, reservándosele la nota del examen.

Criterios de evaluación y calificación:

- Manejo significativo de los conocimientos más importantes recogidos en el programa.
- Seguimiento de las instrucciones dadas para cada práctica.
- Profundidad en el análisis efectuado.
- Aplicación de la teoría a la experiencia real.
- Originalidad e implicación con las ideas que se plantean.
- Fundamento y rigor de los argumentos expuestos.
- Relación entre las ideas: comparaciones contrastes, semejanzas...
- Crítica razonada.
- Claridad y orden en la exposición.
- Uso de elementos de síntesis en las producciones: índices, introducción, conclusiones, gráficos, tablas, ilustraciones, etc.
- Cuidado de los aspectos formales: ortografía, presentación, autores, citas... (En los exámenes, las faltas de ortografía reducirán la calificación. No se admitirán informes de prácticas con faltas de ortografía). En todo el proceso de evaluación se tendrá especialmente en cuenta la expresión escrita y oral del alumnado.

Sistema de evaluación para el alumnado que no pueda asistir a clase por motivos especificados en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación de la Universidad de Huelva

Al igual que ocurre con resto del alumnado, el 70% de la calificación depende de la valoración de los contenidos teóricos y prácticos mediante el examen y el 30% de la evaluación de los informes de las prácticas. Respecto a las prácticas, no será necesario asistir a las clases en las que se introduzcan o se ejerciten, ni asistir a las clases finales de presentación de los informes de prácticas, pero sí realizar a lo largo del semestre dos prácticas, siguiendo las instrucciones que el/a docente facilitará para cada una de ellas. En cuanto a la temática de dichas prácticas, pueden elegirse dos de las modalidades siguientes:

- Diseño de un programa de intervención sobre conductas de riesgo desde un ámbito laboral concreto vinculado con el ejercicio profesional de la educación social.
- Análisis crítico de programas de intervención ya desarrollados, evaluados y publicados, tendentes a potenciar factores de protección o de optimización del desarrollo.
- Análisis crítico de programas de intervención ya ejecutados, evaluados y publicados, orientados a prevenir o reducir conductas de riesgo.
- Resumen y análisis crítico de un texto profesional relacionado con la asignatura (a elegir en consenso con el/la profesora).
- Análisis personal (con apoyo bibliográfico) de una determinada conducta de riesgo, terminando con el esbozo de un programa de intervención relacionado con el mismo desde un ámbito laboral concreto vinculado con el ejercicio profesional de la educación social.

Ambas prácticas serán presentadas personalmente por el alumno o alumna al/a profesor/a al final del semestre en una fecha que se le indique.

Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso: Será la misma que la de la Convocatoria ordinaria I.

Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior:

- El alumnado que haya asistido a las sesiones prácticas del curso anterior podrá presentarse a los apartados no superados con los mismos criterios que en la convocatoria anterior.
- El alumnado que no haya asistido a las sesiones prácticas del curso anterior seguirá la evaluación única final recogida a continuación.
- Se estima que los alumnos/as que puedan acogerse a algunos de los casos señalados en el art. 9 de la Normativa de evaluación para titulaciones de Grado de la Universidad de Huelva (estudiantes con discapacidad, estudiantes calificados deportistas de alto nivel, estudiantes que desarrollan prácticas en empresas, estudiantes que desempeñan actividad laboral con horario incompatible para la asistencia a las clases, estudiantes con enfermedad grave de larga duración, y estudiantes con baja médica por riesgo de embarazo), no tendrán problemas para examinarse de acuerdo al sistema de evaluación especificado anteriormente

MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

Tutorías individuales y grupales.

Revisión de borradores de informes de las prácticas.

Clarificación de dudas en las propias aulas.

Orientación en tutoría.

Guías para la realización de las prácticas.

MODALIDADES DE EVALUACIÓN:

Evaluación continua:

La evaluación continua se llevará a cabo siguiendo las directrices recogidas al inicio de este apartado.

Las convocatorias I y II estarán basadas preferentemente en la evaluación continua.

Evaluación única final:

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto los teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación serán,

Tareas de las actividades teóricas: el mismo temario que en la evaluación continua.

Tareas de las sesiones prácticas: las mismas AAD que en la evaluación continua, con la excepción de que se realizarán individualmente.

ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL SEGUNDO SEMESTRE

SEMANA	Nº horas			Contenidos teóricos/prácticos		Nº horas tutorías especializadas	Entrega/exposición prevista de trabajos y/o actividades	Nº de horas pruebas evaluación	Otras (añadir cuantas sean utilizadas)
	Gran Grupo	Grupo reducido		Gran Grupo	Grupo reducido				
		A	B						
1	2								
2	2								2
3	2	2							2
4	2		2						2
5	2	2							2
6	2		2						2
7	2		2						
8						Semana Santa			2
9	2	2					2		
10	2								2
11	2	2							2
12	2		2			2			2

13	2					2			2
14	2	2				2	2		2
15	2		2			2	2		2
16	2	2					2		2
17	2		2				2	2	2
	Total horas	32	12	12		8	8	2	30

Días festivos: 28 febrero (día de Andalucía), 3 de marzo (día de la Universidad), 11-15 abril (Semana Santa), 2 de mayo (día del Trabajo); 2-7 junio (romería del Rocío)

